

98150

88.150

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
ELIPE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.**

Señores
Accionistas
ELIPE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía ELIPE S.A., a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2008, en los siguientes términos:

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada en Quito el 08 de Octubre de 1999, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 14 de Octubre de 1999.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008.

2.- La compañía durante el año 2008 cumplió con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería y su reglamento y demás organismos de control para mantener las áreas mineras estratégicas.

3.- Por las áreas que dispone la compañía en el año 2008, pago por derechos de conservación el valor USD\$ 279.196,57 dólares americanos el mismo que se encontraba dentro del presupuesto.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

La administración ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la empresa, que han sido instaladas de acuerdo con la ley.

3.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Los hechos relevantes en el ámbito Operacional han sido los siguientes:

En el mes de junio del año 2008, mediante resolución el Ministerio de Minas y Petróleos, la Dirección Nacional de Minería da conocimiento del Mandato Constituyente No. 6 en el cual se declara la caducidad de las concesiones mineras por lo tanto resuelven bajo este mandato archivar todos los documentos referentes a las siguientes áreas mineras CHICHARRO III Código 500934; CHICHARRO IV Código 500935; CHICHARRO V Código 500936; CHICHARRO VI Código 500937; EL RETORNO Código 301032; INES Código 300991; COPPER B4 Código 102780; NARANJO 1 Código 601142 y BRAVOZ A Código 102544.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2007.

	2007	2008
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	80.454	8.514
Cuentas por cobrar	132.553	46.800
Gastos de Exploración	7'922.137	11'330.141
Gastos Preoperacionales	1'609.135	2'585.620
TOTAL	9'744.279	13'971.075

La inversión por parte de los accionistas esta concentrada en los proyectos mineros que mantiene, tanto en la parte de exploración como en los gastos preoperacionales que esta incurre.

En razón que la compañía se encuentra en una etapa de exploración al momento no ha generado ingresos gravables por lo tanto no se registro provisiones para pago de utilidades ni de impuesto a la renta.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

- a) Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.
- b) Buscar nuevas áreas con reservas mineras económicamente explotables para iniciar etapa de explotación
- c) Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Quito, Abril de 2009.

Muy atentamente,


Tatiana Ezhukova
Gerente General



/s